

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo

**7441 Corrección de errores de la Resolución de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la inscripción en el registro y publicación del acuerdo de condiciones de trabajo del Servicio de Emergencias y Protección Civil del Ayuntamiento de Los Alcázares.**

Advertido error en el texto de la Resolución de 13/11/2023, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la inscripción en el registro y publicación de la modificación del Acuerdo mixto de condiciones de trabajo Con número de expediente 30/01/0373/2023; denominado Ayuntamiento de Los Alcázares; código de convenio n.º 30100152142022; ámbito Empresa; aprobado con fecha 29/08/2023 por el Pleno de la Corporación, publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, n.º 279, de fecha 02/12/2023, se procede a efectuar la siguiente rectificación:

En la resolución que aparece en la página 34648, en el apartado primero del resuelvo, donde dice "número de expediente "30/01/0373/2023", debe decir "número de expediente 30/14/0373/2023".

En Murcia, 12 de diciembre de 2023.—El Director General de Trabajo, Juan Marín Pérez.